

REPORTE N. 5 - AGOSTO 2020

MONITOREO DE PRECIOS DE HOJA DE COCA Y DERIVADOS COCAÍNICOS EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

El Observatorio Peruano de Drogas (OPD) implementa el Sistema de Monitoreo para el Control de la Producción y el Comercio de Cocaína en el Perú, cuya finalidad es proveer de información para la toma de decisiones sobre las tendencias del tráfico ilícito de drogas cocaínicas en el Perú. Ello como resultado de la gestión de la información a través del Sistema de Información de Lucha contra las Drogas (SISCOD).

En este marco, se presenta el reporte mensual del monitoreo de precios de la hoja de coca y derivados cocaínicos, correspondiente al mes de agosto de 2020. El reporte incluye información sobre tres productos: hoja de coca, pasta básica de cocaína (en adelante PBC) y clorhidrato de cocaína.

La metodología de recolección de información ha sido desarrollada a través de entrevistas semi estructuradas. Las zonas fueron seleccionadas en un muestreo por conveniencia. La selección de las zonas en las que se realizó la indagación fue el conglomerado de distritos agrupados bajo el criterio de Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI). Las ZEI son áreas geográficas compuestas por un conjunto de distritos colindantes en los que se registra una alta concentración de las actividades del tráfico ilícito de drogas; en especial de los cultivos, la producción y del comercio ilícito de cocaína. Además, se ejecutan actividades del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS). La delimitación de las ZEI permite reconocer lógicas específicas de acuerdo con la cadena de suministro del mercado ilícito de drogas. Así, las ZEI sirven como criterio de focalización de las medidas de política contra las drogas, a fin de que apunten de manera oportuna y precisa a las situaciones concretas de cada ámbito territorial seleccionado.

Se presenta información correspondiente a seis ZEI (VRAEM, Sur Amazónico, Triple Frontera, Corredor Amazónico, La Convención-Kosñipata y Huallaga) para el mes de agosto 2020 en comparación con los precios de enero a julio 2020. En la primera sección se presenta la evolución de precios por tipo de producto, mientras que en la segunda sección se presenta el detalle por ZEI. Finalmente, en la tercera sección se detalla la metodología.

El monitoreo de precios es una herramienta valiosa para la implementación de la política contra las drogas, ya que ofrece información sobre las fluctuaciones económicas de estos productos en el mercado, las tendencias de la actividad cocalera y los lugares en los que se concentra. Esta información resulta vital para conocer los factores que inciden en la dinámica de este fenómeno y permiten al Estado peruano implementar acciones de control eficaces contra este problema y los daños que genera.

Puede acceder a información actualizada del monitoreo de precios realizado en Perú desde el 2013 en: http://sistemas.devida.gob.pe/siscod/monitoreo_precios

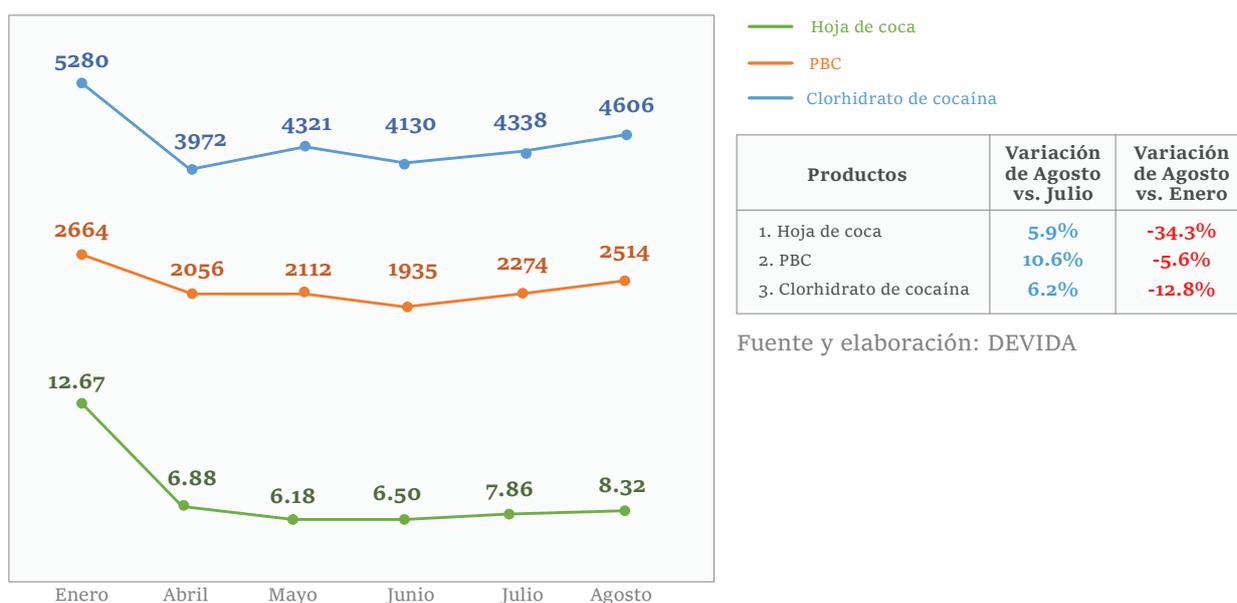
1. Evolución de los precios por producto

En agosto de 2020, los precios promedio a nivel nacional de hoja de coca, PBC y clorhidrato de cocaína registran alzas con respecto al mes anterior en 5.9%, 10.6% y 6.2%, respectivamente. De manera acumulada, sin embargo, aún no se logra una recuperación con respecto a los precios del mes de enero, ya que las variaciones acumuladas son decrecientes para la hoja de coca (-34.3%), PBC (-5.6%) y clorhidrato de cocaína (-12.8%).

El alza en el precio promedio de la hoja de coca del mes de agosto, pasó de S/7.86 a s/ 8.32 por kilo, ello se debe a que se registran incrementos en los precios de la mayoría de las zonas estratégicas de intervención, con respecto a los precios de julio. Los incrementos más significativos se aprecian en las zonas de Huallaga y Sur Amazónico. Asimismo, incrementos moderados se han presentado en el Corredor Amazónico y la Triple Frontera, mientras que en el VRAEM y La Convención - Kosñipata se registran decrecimientos.

Gráfico 1.

Precio nacional promedio de hoja de coca y derivados cocaínicos (S/ por Kg), enero - agosto



Productos	Variación de Agosto vs. Julio	Variación de Agosto vs. Enero
1. Hoja de coca	5.9%	-34.3%
2. PBC	10.6%	-5.6%
3. Clorhidrato de cocaína	6.2%	-12.8%

Fuente y elaboración: DEVIDA

Los precios promedio nacionales de los derivados cocaínicos muestran variaciones positivas en ambos productos, manteniendo una tendencia creciente. El precio promedio de la PBC en agosto es de s/ 2,514 por kilo y el del clorhidrato de cocaína es de s/ 4,606 por kilo.

El alza en el precio promedio de los derivados cocaínicos se debe a que se registran incrementos en las zonas de La Convención - Kosñipata, Huallaga y Corredor Amazónico. En el Sur amazónico se mantienen estable el precio de cocaína, pero se incrementan los precios de la PBC con respecto al mes previo. En tanto que en las zonas de VRAEM y Triple Frontera se aprecian variaciones decrecientes.

2. Detalle por Zona Estratégica de Intervención

El monitoreo realizado en agosto nos muestra alzas en los precios promedio de los tres productos, con respecto a los precios del mes de julio. Ello sucede en las zonas de Huallaga, Corredor Amazónico y Sur Amazónico. En el VRAEM se registran leves variaciones negativas en los precios de todos los productos. Así, en esta zona, el kilo de hoja de coca se registra en s/ 6.46, lo cual representa una modificación del precio de -12.2% con respecto al mes de julio. Asimismo, los precios de la PBC en el VRAEM decrecen en -3.8%, registrándose un precio de s/2,428.57 por kilo, mientras que, en el caso del clorhidrato de cocaína, el precio alcanza s/ 4,395.71, lo que representa un ligero descenso de -1.2%.

Con respecto al kilo de hoja de coca, se muestra crecimiento de los precios en cuatro de las cinco zonas restantes. El mayor crecimiento se ha registrado en el Huallaga, en donde el kilo cuesta s/9.02, lo cual representa un aumento del precio de 28.6% con respecto a julio. Le siguen el Sur Amazónico con un aumento del precio en 22.8%; el Corredor Amazónico, con 4.8%; y la Triple Frontera, con 3.4%. En estas zonas el kilo de la hoja de coca se encuentra en s/8.99, s/7.52 y s/6.59, respectivamente. En La Convención- Kosñipata los precios decayeron en -2.9% con respecto a julio, alcanzando el precio de s/10.55 por kilo.

Si analizamos los precios de hoja de coca de manera acumulada, es decir teniendo como referencia el mes de enero, podemos notar que aún no se logra una recuperación de los precios de la hoja de coca en cuatro de las seis zonas. Solamente en la Triple Frontera y La Convención- Kosñipata, la variación acumulada es positiva, registrándose en 13.1% y 1.7%.

Los precios de los derivados cocaínicos registran alzas con respecto al mes de julio. En el caso de la PBC, la mayor alza es en La Convención- Kosñipata, que registra un aumento del precio en 33.7%, pasando de s/2,321 a s/ 3,103 por kilo. Le siguen la zona del Huallaga, el Sur Amazónico y el Corredor Amazónico, con variaciones de 16%, 7.8% y 3.7%, respectivamente. Así, los precios por kilo de este producto se registran en s/ 2,542, s/ 2,550 y s/ 1,599, respectivamente. En La Triple Frontera el precio de la PBC se ha reducido levemente mostrándose una caída de 0.7%, pasando de 2,746 a s/ 2,728 por kilo.

Los precios del clorhidrato de cocaína registran alzas en comparación con los registrados en el mes de julio en las zonas de La Convención- Kosñipata, Huallaga y el Corredor Amazónico, en las cuales el aumento en el precio por kilo ha sido de 18.9%, 15.5% y 2%, respectivamente. En el Sur Amazónico el precio se mantiene estable en s/ 7,140 por kilo, mientras que la Triple Frontera se registra un decrecimiento del -1.2%, lo que significa que el precio ha pasado de s/ 6,174 a s/ 4,559 por kilo.

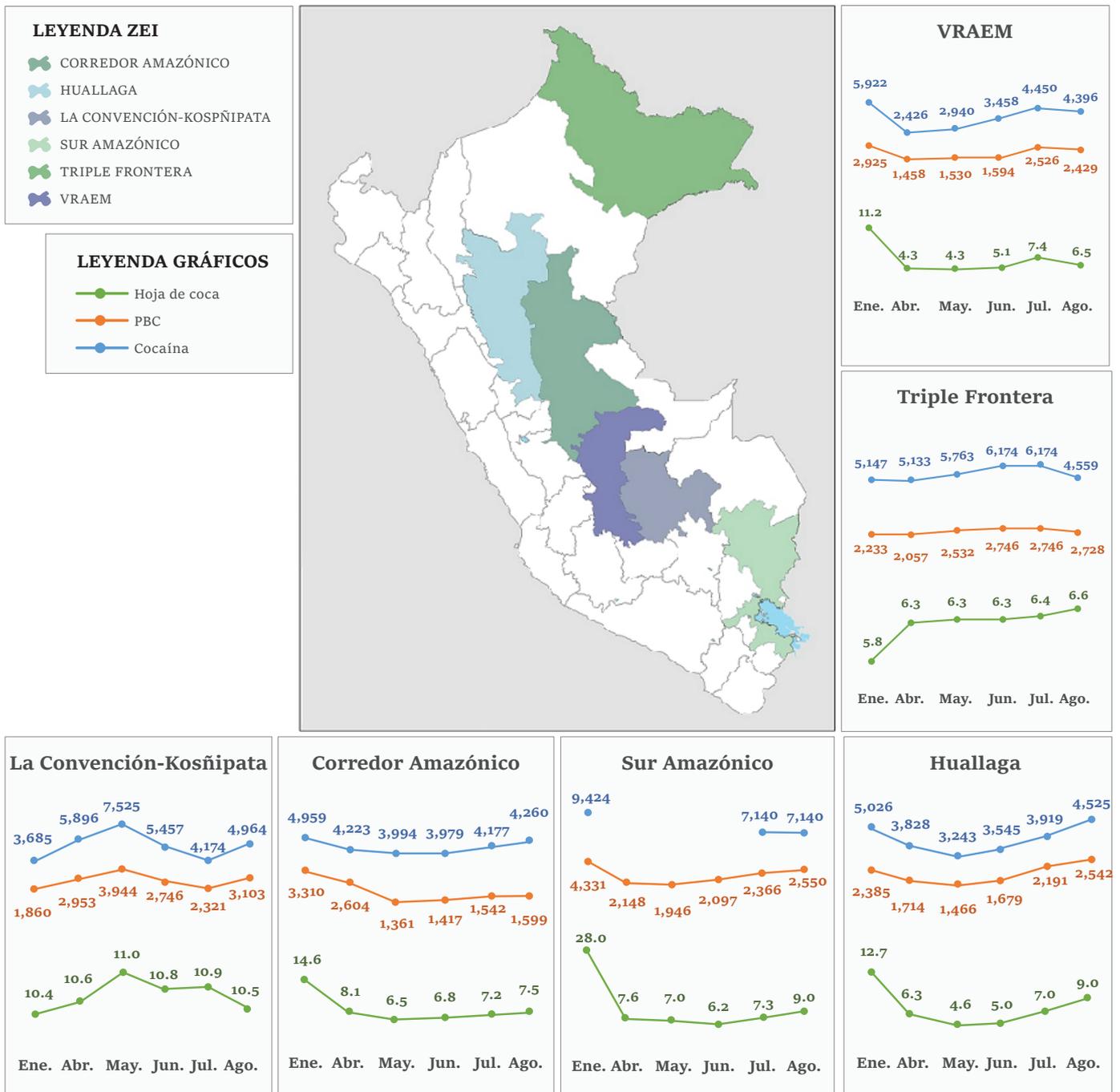
De manera acumulada, es decir, tomando como referencia enero, la PBC registra variaciones positivas en la Triple Frontera, La Convención-Kosñipata y el Huallaga, con 22.1%, 66.8% y 6.6%, respectivamente. En el resto de zonas la caída de precios acumulada fluctúa entre -17.0% y -51.7%. En el caso del clorhidrato de cocaína, solo en La Convención-Kosñipata se muestra una variación positiva de 34.7%. En el resto de zonas se registran decrecimientos, los cuales fluctúan entre -10% y -25.8%.

A manera de resumen, el monitoreo de precios en las zonas estratégicas de intervención nos permite afirmar que el mes de agosto se registran alzas en los precios de la mayoría de zonas con respecto a los del mes de julio. El Huallaga y el Corredor Amazónico muestran variaciones positivas en los tres

productos, manteniendo una tendencia creciente. Un caso particular lo representa la zona del VRAEM que este mes registra ligeras caídas en los precios de los tres productos, rompiendo así una tendencia de crecimiento en los precios, la cual mantenía desde el mes de abril

Mapa 1.

Comparación de precios de hoja de coca, pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína por Zonas Estratégicas de Intervención (S/ por Kg), enero - agosto



Fuente y elaboración: DEVIDA

Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)

El VRAEM presenta leves variaciones negativas en los precios mensuales de los tres productos monitoreados. En el VRAEM Sur, la caída del kilo de la hoja de coca ha sido de -35.5% con respecto a julio, mientras que los derivados cocaínicos registran alzas de 2.6% y 8.4% para PBC y clorhidrato de cocaína; respectivamente. En el VRAEM Norte, el precio de la hoja de coca muestra un aumento del 13.3 %, pasando de s/6.52 a s/7.39. Mientras que el precio de los derivados cocaínicos se encuentran en s/2,125 para la PBC y s/3,230 para el clorhidrato de cocaína. El VRAEM Centro presenta las menores modificaciones en el precio de la hoja de coca, mientras que ambos derivados cocaínicos muestran variaciones de -6.6%.

Sur Amazónico

En San Gabán y Sandía se registran modificaciones positivas en los precios de hoja de coca y PBC. En San Gabán, el aumento del precio de la hoja de coca respecto a julio ha sido de 10% y para la PBC de 20%. En Sandía el precio por kilo de la hoja de coca ha pasado de S/ 6.63 a S/ 8.70, creciendo un 31.1%, mientras que el precio de la PBC creció en 0.9%. El precio del clorhidrato de cocaína se mantiene estable respecto al último mes.

Triple Frontera

En el Bajo Amazonas se registra alza en los precios de la hoja de coca y la PBC, mientras que el clorhidrato de cocaína no muestra modificaciones con respecto a los precios del mes de julio. Los precios en la zona de Putumayo de los tres productos han caído en -39.8%, -31.8% y -38.0% para la hoja de coca, PBC y clorhidrato de cocaína, respectivamente.

Corredor Amazónico

El Pichis-Palcazu muestra ligeras alzas tanto en el precio de hoja de coca como en los derivados cocaínicos. En el caso de la hoja de coca el aumento del precio ha sido de 5.5% con respecto a julio, mientras que para la PBC y clorhidrato de cocaína el aumento ha sido de 6.3% y 5.8%, respectivamente. En Aguaytía el precio de la hoja de coca se ha elevado en un 4.5% en agosto respecto a julio, mientras que los precios de los derivados cocaínicos se han mantenido estables.

La Convención- Kosñipata

En agosto, el precio de la hoja de coca registra un ligero decrecimiento en La Convención (-3.2%) y Kosñipata (-3.4%), y se mantiene estable en Lares. Los precios de los derivados cocaínicos en esta zona registran importantes crecimientos respecto a julio, la mayor alza ha sido de la PBC, cuyo precio por kilo se encuentra en s/ 3,103, s/ 3,145 y s/ 3,060 para las zonas de La Convención, Lares y Kosñipata, respectivamente. El clorhidrato de cocaína muestra precios de s/ 4,909, s/ 4,930 y s/ 5,440 para dichas zonas, respectivamente.

Huallaga

Se registran alzas en el kilo de la hoja de coca y los derivados cocaínicos en las dos zonas que la componen. Las alzas en el precio de la hoja de coca son de 36.8% y 8.3%, así la hoja de coca se encuentra en s/ 7.93 y s/ 11.89 por kilo para las zonas de San Martín y Huánuco, respectivamente. Con respecto a los derivados cocaínicos, la PBC se encuentra en s/ 2,484 y s/ 3,060 por kilo mientras que el clorhidrato de cocaína registra precios de s/ 4,957 y s/ 3,156 por kilo para las zonas de San Martín y Huánuco, respectivamente.

Tabla 1.
Precios de Hoja de coca y derivados cocaínicos en zonas de producción (S/ por kg), enero-agosto

Zona	Sub Zona	Hoja de coca				Pasta básica de Cocaína				Clorhidrato de Cocaína			
		Enero	Julio	Agosto	Variación % (ago.-ene.)	Enero	Julio	Agosto	Variación% (ago.-ene.)	Enero	Julio	Agosto	Variación% (ago.-ene.)
Nacional (promedio)		12.67	7.86	8.32	-34.3%	2,663.85	2,273.66	2,514.15	-5.6%	5,279.57	4,337.88	4,605.62	-12.8%
VRAEM (promedio)		11.18	7.36	6.46	-42.2%	2,924.57	2,525.71	2,428.57	-17.0%	5,922.26	4,450.36	4,395.71	-25.8%
	Sur	12.35	8.09	5.22	-57.7%	2,115.44	1,972.00	2,023.00	-4.4%	3,753.20	3,230.00	3,502.00	-6.7%
	Centro	10.98	7.01	7.12	-35.1%	3,497.30	2,911.25	2,720.00	-22.2%	7,549.05	5,461.25	5,100.00	-32.4%
	Norte	6.96	6.52	7.39	6.3%	2,388.40	2,210.00	2,125.00	-11.0%	3,753.20	2,465.00	3,230.00	-13.9%
Sur Amazónico (promedio)		28.04	7.32	8.99	-68.0%	4,330.97	2,365.83	2,550.00	-41.1%	9,423.94	7,140.00	7,140.00	-24.2%
	San Gabán	33.04	8.70	9.57	-71.1%	4,462.90	2,550.00	3,060.00	-31.4%	9,423.94	-	-	-
	Sandia	25.54	6.63	8.70	-66.0%	4,265.00	2,273.75	2,295.00	-46.2%	9,423.94	7,140.00	7,140.00	-24.2%
Triple Frontera (promedio)		5.83	6.37	6.59	13.1%	2,233.15	2,745.50	2,727.65	22.1%	5,147.00	6,174.40	4,559.40	-11.4%
	Bajo amazonas	7.30	6.96	9.70	32.7%	1,736.71	1,751.00	2,905.30	67.3%	3,470.00	3,848.80	3,848.80	10.9%
	Putumayo	4.35	5.78	3.48	-20.0%	2,729.60	3,740.00	2,550.00	-6.6%	6,824.00	8,500.00	5,270.00	-22.8%
Corredor Amazónico (promedio)		14.64	7.17	7.52	-48.6%	3,309.64	1,541.90	1,598.57	-51.7%	4,958.77	4,177.47	4,259.63	-14.1%
	Pichis- Palcazú	10.87	7.17	7.57	-30.4%	3,207.28	2,711.50	2,881.50	-10.52%	4,947.40	4,250.00	4,496.50	-9.1%
	Aguaytía	16.52	7.17	7.50	-54.6%	3,360.82	957.10	957.10	-71.5%	4,964.46	4,141.20	4,141.20	-16.6%
La Convención - Koshiñpata (Promedio)		10.37	10.86	10.55	1.7%	1,859.54	2,320.50	3,102.50	66.8%	3,684.96	4,173.50	4,964.00	34.7%
	La Convención	10.19	10.64	10.30	1.1%	1,769.98	2,241.88	3,102.50	75.3%	3,539.95	4,026.88	4,908.75	38.7%
	Lares	10.87	10.87	10.87	0.0%	1,706.00	2,210.00	3,145.00	84.3%	3,412.00	3,910.00	4,930.00	44.5%
	Koshiñpata	11.30	12.61	12.17	7.7%	2,729.60	3,060.00	3,060.00	12.1%	5,118.00	5,610.00	5,440.00	6.3%
Huallaga (Promedio)		12.66	7.01	9.02	-28.8%	2,385.25	2,190.96	2,541.50	6.6%	5,026.14	3,919.15	4,524.72	-10.0%
	San Martín	10.63	5.79	7.93	-25.4%	2,356.55	2,188.84	2,483.89	5.4%	5,066.82	4,261.90	4,956.84	-2.2%
	Huánuco	18.74	10.98	11.89	-36.6%	2,729.60	2,210.00	3,060.00	12.1%	4,890.53	2,776.67	3,156.33	-35.4%

Leyenda de escala de colores:

- Corresponde al valor más cercano a 100%.
- Corresponde a valores cercanos al 0%.
- Corresponde al valor más cercano a -100%

Fuente y elaboración: Observatorio Peruano de Drogas - Devida

3. Metodología

Tipo de investigación: Investigación de carácter exploratorio

Tipo de muestreo no probabilístico: Muestreo por conveniencia

Estrategia de recojo de datos: Entrevistas individuales semi-estructuradas

Instrumento: Guía de indagación estructurada

Fecha de aplicación: Del 3 al 21 de agosto 2020

Cálculo de precios promedios: El promedio del mes en cada ZEI es el resultado de la suma de los precios del monitoreo registrado en las semanas dividido por la cantidad de precios registrados. Cada zona fue monitoreada de forma semanal para conseguir el comportamiento del mes.

Conversión de unidades: (1) La transformación de arroba a kilos, se hizo a partir del equivalente usado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)-> 1 arroba=11.5 kg
(2) El tipo de cambio empleado para convertir dólares a soles, corresponde a la fuente oficial de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Vale indicar que en los días de campo el dólar fluctuaba entre S/.3,412 y S/.3.462, tomándose el menor valor en virtud que esta moneda presenta una tendencia decreciente.

Citar como:

Devida (2020). Monitoreo de precios de hoja de coca y derivados cocaínicos en Zonas Estratégicas de Intervención. Reporte N° 005-2020. Lima, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA

Presidente del Consejo de Ministros

Gral Div (r) Walter Roger Martos Ruiz

Presidente Ejecutivo de Devida

Rubén Vargas Céspedes

Director de Asuntos Técnicos de Devida

Nicolás Zevallos Trigoso

Responsable de Observatorio Peruano de Drogas

Frank Casas Sulca

Equipo responsable del Reporte

Sandra Morales Castro

Karina Troncos Sáenz

Marcos Bravo Ñañez

T/ (51-1) 207-4800

M/ devida@devida.gob.pe

W/ www.gob.pe/devida

D/ Av. Benavides 2199 - B - Lima 18 - Perú